



Ciudad de Fitchburg: Guía de desarrollo de tierras

El propósito de esta guía es proveer una visión general del proceso de permisos locales a las personas que tienen la intención de desarrollar bienes raíces en la ciudad de Fitchburg.

Introducción

La guía presenta los diferentes tipos de permisos que pueden requerirse para un proyecto de desarrollo e identifica qué departamentos de la Ciudad deben ser contactados para presentar un permiso o pedir ayuda. Tenga en cuenta que esta guía está hecha para ser utilizada como fuente de información general y no tiene fuerza de ley. Igualmente, esta guía revisa el proceso de permisos locales; no describe los permisos que pueden ser requeridos por las agencias federales o estatales.

El cumplimiento estricto de los requisitos de permisos de la Ciudad evitará costosos retrasos en los proyectos y reducirá el riesgo de tener que hacer costosas revisiones al plan inicial. Por su parte, los funcionarios de la Ciudad trabajarán en estrecha colaboración con los solicitantes para guiarlos a través del proceso de desarrollo para ayudar a lograr la finalización exitosa de los proyectos.

La Ciudad de Fitchburg busca fomentar el desarrollo de alta calidad en la Ciudad que creará empleos para nuestros residentes, ampliará la base impositiva de la Ciudad y mejorará Fitchburg como un lugar viable para vivir y trabajar.

Para lograr estos objetivos, los funcionarios de la Ciudad se esforzarán por:

- racionalizar el proceso de obtención de permisos cuando sea posible;
- responder de manera oportuna a las consultas y solicitudes de orientación;
- cooperar con funcionarios de otros departamentos para reducir al mínimo los requisitos contradictorios;
- administrar consistentemente las regulaciones de la Ciudad para garantizar que el proceso de permisos sea justo y abierto.

Estos objetivos son parte del compromiso general del gobierno de la Ciudad de responder a los residentes y negocios de la Ciudad de Fitchburg.



Revised 11.23.2021

City Hall, 718 Main St Fitchburg, MA 01420 (978) 829-1880 Fax (978) 829-1963

Un proceso de permisos claro y predecible

Desarrollar una propiedad, ya sea comenzando un nuevo negocio o construyendo una nueva casa, puede ser complicado. Trabajaremos para asegurarnos de que tenga toda la información que necesita para tomar la decisión de inversión correcta en la ciudad de Fitchburg.

La Guía de Desarrollo de Tierras de Fitchburg fue creada para proporcionar orientación a los diferentes permisos y juntas involucrados en este proceso. Pero aquí hay un resumen de los pasos clave:

1. Una vez que haya identificado una ubicación, reúnase con la Directora de Desarrollo Económico [Mary Jo Bohart](#) para discutir sus planes.
2. Envíe una [Forma de Intención](#) a la Oficina del Comisionado de Construcción. Esto les permitirá determinar si su uso propuesto está permitido bajo [zonificación](#), y qué permisos y aprobaciones necesitará.
3. Proyectos más grandes y complicados: Cuando su plan esté listo para su revisión, programe una reunión de **Revisión de Desarrollo** para revisar sus planes con los funcionarios municipales relevantes. Un equipo de revisión se reúne los jueves 1 y 3, de 10 a 11:30, y está disponible con cita previa. Si cree que su proyecto sería apropiado para una revisión de desarrollo, por favor llene este [formulario de solicitud](#) para que el Departamento confirme la elegibilidad.



Revised 11.23.2021

Quién es quién en el Ayuntamiento

Para ayudar a los solicitantes a encontrar la persona adecuada para responder a sus preguntas, las comisiones, juntas y departamentos de la Ciudad que participan en el proceso de desarrollo se enumeran a continuación. A menos que se indique lo contrario, todas las oficinas están ubicadas en el Ayuntamiento de Fitchburg.

JUNTAS MUNICIPALES Y COMISIONES

El Concejo Municipal de Fitchburg

Contacto: Amanda Alford, Secretaria Pública Interino – [\(AAlford@fitchburgma.gov\)](mailto:AAlford@fitchburgma.gov)
(978) 829-1820

Descripción: El Concejo Municipal es responsable de emitir ciertos permisos especiales. Para una descripción exacta de los permisos especiales bajo la jurisdicción del Consejo, véase la Tabla de Usos Principales en la Ordenanza de Zonificación. Como órgano legislativo de la ciudad, el Concejo Municipal también tiene la autoridad para enmendar la Ordenanza de Zonificación y el Mapa de Zonificación.

La Junta de Planificación

Contacto: Michael J. O'Hara – [\(mohara@fitchburgma.gov\)](mailto:mohara@fitchburgma.gov) - (978) 829-1891 Descripción: La Junta de Planificación es responsable de aprobar los planes de "Aprobación no requerida", planes de subdivisión, planes de sitio y varios tipos de permisos especiales. La Junta de Planificación también emite permisos de carreteras escénicas en conjunto con el Guardián de Árboles.

La Comisión de Conservación

Contacto: Michael J. O'Hara – [\(mohara@fitchburgma.gov\)](mailto:mohara@fitchburgma.gov) - (978) 829-1891
Descripción: El papel principal de la Comisión de Conservación es la administración de la Ley de Protección de Humedales y la Ordenanza de Protección de Humedales de Fitchburg local. Cualquier trabajo propuesto en o cerca de un humedal, arroyo o área de recursos requiere la aprobación de la Comisión de Conservación.

La Junta de Salud

Contacto: Stephen D. Curry – [\(scurry@fitchburgma.gov\)](mailto:scurry@fitchburgma.gov) - (978) 829-1870, (fax) (978) 829-1962
Descripción: La Junta de Salud emite permisos para la eliminación de aguas residuales, suministros privados de agua, eliminación de desechos sólidos, eliminación de tocones y control de roedores.

La Junta de Apelaciones de Zonificación (ZBA)

Contacto: Mercedes Mata – [\(mmata@fitchburgma.gov\)](mailto:mmata@fitchburgma.gov) - (978) 829-1880, (fax) (978) 829-1963
Descripción: La Junta de Apelaciones de Zonificación otorga variaciones de la Ordenanza de Zonificación, algunos tipos de permisos especiales y también escucha apelaciones de decisiones de oficinas administrativas como el Comisionado de Construcción

Departamentos Municipales

El Departamento de Desarrollo y Planificación Comunitaria

Contacto: Tom Skwierawski – tskwierawski@fitchburgma.gov - (978) 829-1892

Descripción: El Departamento de Desarrollo Comunitario es responsable de la planificación del uso de la tierra en la Ciudad y brinda apoyo personal a la Junta de Planificación, la Comisión de Conservación y la Comisión de Discapacidad. El Departamento también administra el Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario, otras subvenciones estatales y federales, el Desarrollo Comunitario y los Programas de Vivienda, incluida la Rehabilitación HOME.

El Departamento de Construcción

Contacto: Mark Barbadoro, Comisionado de Construcción – mbarbadoro@fitchburgma.gov (978) 829-1881, (fax) (978) 829-1963

Descripción: El Comisionado de Construcción interpreta y hace cumplir el Código de Construcción del Estado, la Ordenanza de Zonificación de Fitchburg y partes relevantes del Código de la Ciudad. El Departamento de Construcción emite permisos de construcción, permisos de ocupación, permisos de cableado, permisos de plomería, permisos de señalización y permisos de gas natural. La información sobre la Ordenanza de Zonificación y la ubicación de la llanura de inundación de 100 años se puede obtener del Departamento de Construcción.

El Departamento de Salud Contacto:

Stephen D. Curry – scurry@fitchburgma.gov (978) 829-1870, (fax) (978) 829-1962

Descripción: El Departamento de Salud hace cumplir una serie de diferentes regulaciones de salud y brinda apoyo del personal a tiempo completo a la Junta de Salud. Para obtener más información sobre las regulaciones sanitarias, comuníquese con el Departamento de Salud.

El Departamento de Obras Públicas (DPW)

Contacto: Nick Erickson, Acting Commissioner – NErickson@fitchburgma.gov (978) 829-1910

Descripción: Además de mantener la infraestructura de la Ciudad, el DPW emite permisos relacionados con el trabajo que se realiza en el derecho de paso público, incluidos los permisos para cortes de bordillos, conexiones de alcantarillado y permisos de zanjas. Un empleado de DPW también se desempeña actualmente como Guardián de Árboles.

DPW, División de Agua

Contacto: John M. Deline Jr., Comisionado Adjunto para el Abastecimiento de Agua- jedeline@fitchburgma.gov (978) 345-9616

Descripción: El Departamento de Agua es responsable de los suministros y distribución de agua potable de la Ciudad y supervisa las conexiones de las líneas de agua. Requieren un cargo por desarrollo del sistema y una tarifa de inspección para las conexiones de la línea de agua. El Departamento de Agua está ubicado en la Planta de Filtración de Agua en 1200 Rindge Road en Fitchburg.

DPW, División de Aguas Residuales

Contacto: Anthony Maressa, P.E., Comisionado Adjunto Interino para Aguas Residuales-
AMaressa@fitchburgma.gov

(978) 829-1916

Descripción: El Departamento de Aguas Residuales es responsable de las líneas de alcantarillado de la Ciudad y las plantas de tratamiento de aguas residuales. Supervisan las conexiones de la línea de alcantarillado y requieren un cargo de conexión del sistema.

Oficina de Prevención de Incendios de Fitchburg

Contacto: Dante Suarez, Jefe Provisional – DSuarez@Fitchburgma.gov 978-345-9666

Lt. Greg Morin, Prevencion de Incendios – Gmorin@Fitchburgma.gov
978-345-9672

Descripción: La Oficina de Prevención de Incendios hace cumplir todas las leyes y regulaciones de seguridad contra incendios del Estado de Massachusetts. La Oficina de Prevención de Incendios emite permisos para sistemas de protección contra incendios, corte y soldadura, fluidos inflamables, sólidos y gases, almacenamiento de gas LP, tanques de almacenamiento por encima y por debajo del suelo, explosivos e instalaciones de quemadores de aceite. La Oficina de Prevención de Incendios se encuentra en la Estación Central de Bomberos, 33 North Street, Fitchburg



Revised 11.23.2021

City Hall, 718 Main St Fitchburg, MA 01420 (978) 829-1880 Fax (978) 829-1963

Permisos que pueden ser requeridos

Permisos bajo la jurisdicción del Concejo Municipal, la Junta de Planificación y la Junta de Apelaciones de Zonificación

Permisos Especiales - La Tabla de Usos Principales en la Ordenanza de Zonificación (Sección 181.313) identifica aquellos usos que requieren un permiso especial, y la entidad responsable de la concesión del Permiso Especial: En esta Tabla de Uso "Y" significa un uso permitido "por derecho" (es decir, sin aprobación especial y discrecional de ninguna junta), "PB" indica que la Junta de Planificación es la Autoridad de Concesión de Permisos Especiales, "BA" indica la Junta de Apelaciones de Zonificación y "CC" significa Concejo Municipal. Independientemente de quién sea la autoridad que otorga el permiso especial, el proceso es básicamente el mismo. Una vez que se presenta una solicitud de permiso especial ante la junta correspondiente, se llevará a cabo una audiencia pública dentro de los 65 días. En la audiencia pública, el solicitante o un representante presentarán la propuesta de desarrollo a la junta y al público asistente. La junta debe tomar una decisión sobre la solicitud dentro de los 90 días posteriores al cierre de la audiencia pública.

Para obtener información más específica sobre permisos especiales, consulte las Leyes Generales de Massachusetts, Capítulo 40A, Sección 9; la Ordenanza de Zonificación de Fitchburg, artículo 181.93; y las Normas y Reglamentos aprobados por la Autoridad De Concesión de Permisos Especiales correspondiente.

Permisos bajo la jurisdicción de la Junta de Planificación

Aprobación del plan no requerido (ANR) - Los planes ANR se presentan a la Junta de Planificación cuando se crean lotes que tienen suficiente fachada en un camino como se define en la Ordenanza de Zonificación. Si no existe una fachada adecuada, se deberá presentar un Plan de Subdivisión. "Aprobación no requerida" se refiere a la aprobación bajo la Ley de Control de Subdivisiones, M.G.L., Capítulo 41, Secciones 81K - 81GG. Los planes de ANR deben presentarse al Departamento de Desarrollo Comunitario en el Ayuntamiento al menos 48 horas antes de una reunión de la Junta de Planificación. Los procedimientos para presentar un plan ANR se pueden encontrar en las Reglas y Regulaciones de la Subdivisión de Fitchburg.

Aprobación de subdivisión - Se debe presentar un plan de subdivisión cuando se crean lotes que no tienen suficiente fachada en una forma existente. Los planes de subdivisión preliminares son obligatorios para las subdivisiones no residenciales, y son opcionales, pero se recomiendan encarecidamente para las subdivisiones residenciales. La Junta de Planificación tomará una decisión sobre la solicitud dentro de los 45 días posteriores a la presentación del plan. Si se ha presentado un Plan Preliminar, la Junta de Planificación tiene 90 días para tomar una decisión sobre un Plan Definitivo. De lo contrario, la Junta de Planificación debe tomar una decisión dentro de los 135 días. Para obtener más información sobre la aprobación de la subdivisión, consulte las Reglas y Regulaciones de la Subdivisión de Fitchburg, disponibles en el Departamento de Desarrollo Comunitario.

Permisos bajo la jurisdicción del Concejo Municipal, la Junta de Planificación y la Junta de Apelaciones de Zonificación

Revisión del plan del sitio - Cualquier construcción, expansión o cambio de uso de una estructura no residencial o multifamiliar o área de estacionamiento requiere la revisión del plan del sitio por parte de la Junta de Planificación de acuerdo con la Sección 181.95 de la Ordenanza de Zonificación. La construcción de menos de 500 pies cuadrados de espacio está exenta. Menos de 2,000 pies cuadrados o menos de 10 espacios de estacionamiento se considerarán un plan de sitio menor, sin necesidad de audiencia pública. Si también se requiere un permiso especial de la Junta de Planificación, ambas audiencias se combinarán y considerarán juntas. La Junta de Planificación revisará y actuará sobre una presentación de Revisión del Plan del Sitio dentro de los 60 días posteriores a la recepción. Los requisitos de presentación se pueden encontrar en el Plan del sitio y las Reglas y Regulaciones de Permisos Especiales disponibles en el Departamento de Desarrollo Comunitario.

Scenic Road Act - M.G.L. Chapter 40, Section 15C requiere que cualquier reparación, mantenimiento, reconstrucción o pavimentación de una carretera escénica no implique la tala de árboles o la destrucción parcial o completa de muros de piedra sin el consentimiento previo por escrito de la Junta de Planificación y el Guardián de Árboles. Las carreteras escénicas designadas en Fitchburg Mt. Elam Rd., Pearl Hill Rd., Williams Rd., Caswell Rd., Rindge Rd. (desde North St. hasta John Fitch Hwy.), Alpine Rd., Mcintire Rd., Sheldon Rd., Stickney Rd.



Permisos bajo la jurisdicción de la Junta de Apelaciones de Zonificación

Variaciones de Zonificación - De conformidad con M.G.L., Capítulo 40A, Sección 10, la Junta de Apelaciones de Zonificación puede otorgar variaciones de la Ordenanza de Zonificación. Si una solicitud de un permiso de construcción del Departamento de Construcción resulta en una determinación de que se requiere una variación para un proyecto, el siguiente paso es obtener una solicitud de variación de la Junta de Apelaciones de Zonificación del Secretario de la Ciudad. La ZBA celebrará una audiencia pública dentro de los 65 días posteriores a la presentación de una petición de variación; se tomará una decisión dentro de los 100 días posteriores a la presentación de una petición de variación.

Permisos bajo la jurisdicción de la Comisión de Conservación

Solicitud de determinación de aplicabilidad - Cualquier alteración de la tierra dentro de los 100 pies de un área de recursos de humedales (incluye humedales con vegetación limítrofes, estanques, tierras sujetas a inundaciones, o dentro de los 200 pies de un río o arroyo perenne, requiere un permiso bajo la Ley de Protección de Humedales, M.G.L., Capítulo 131, Sección 40. Se debe presentar una "Solicitud de Determinación de Aplicabilidad" cuando se cuestione si el trabajo propuesto está bajo la jurisdicción de la Comisión de Conservación donde los impactos en un área de recursos de humedales son extremadamente menores y no se está realizando ningún trabajo en el humedal en sí. Si la Comisión determina que el trabajo propuesto está en la jurisdicción de la Comisión de Conservación, se debe presentar un "Aviso de Intención".

Aviso de intención - A menos que la Comisión de Conservación emita una "Determinación negativa", se debe presentar un Aviso de intención siempre que se altere la tierra dentro de los 100 pies de un área de recursos de humedales o dentro del área de 200 pies frente al río. Dentro de los 21 días posteriores a la recepción de un Aviso de Intención, la Comisión de Conservación celebrará una audiencia pública. La Comisión emitirá una decisión, llamada "Orden de Condiciones" dentro de los 21 días posteriores a la audiencia pública.

Tenga en cuenta que también hay una Ordenanza y Regulaciones de Protección de Humedales Locales (Capítulo 178 del Código de la Ciudad de Fitchburg, adoptado en 2008) que contienen estíndares de desempeño ligeramente diferentes y tarifas de presentación adicionales.

Permisos bajo la jurisdicción del Departamento de Obras Públicas

Permiso de excavación- se requiere para que la excavación ocurra de manera pública.

Permiso para ocupar la calle- Requerido para la instalación de equipos en una calle o acera pública.

Permiso de corte de bordillo- se requiere al crear un nuevo corte de bordillo en una calle pública. Un corte de acera en una carretera estatal requiere el permiso del Departamento de Obras Públicas de Massachusetts.

Permiso de alcantarillado – Requerido para la instalación y reparación de una línea de alcantarillado. Dependiendo de la calidad y cantidad de la descarga de residuos del proceso, se puede requerir un permiso de pretratamiento industrial.

(Véase también la tarifa de alcantarillado y agua en la página 17.)

Dentro de los 21 días posteriores a la recepción de un Aviso de Intención, la Comisión de Conservación celebrará una audiencia pública. La Comisión emitirá una decisión, llamada "Orden de Condiciones" dentro de los 21 días posteriores a la audiencia pública.

Tenga en cuenta que también hay una Ordenanza y Regulaciones de Protección de Humedales Locales (Capítulo 178 del Código de la Ciudad de Fitchburg, adoptado en 2008) que contienen estándares de desempeño ligeramente diferentes y tarifas de presentación adicionales.

Permisos bajo el Guardián de Árboles (Comisionado de DPW)

Permiso de remoción de árboles: requerido por la Ley de Árboles de Sombra Pública (M.G.L., Capítulo 87, Sección 3) para la tala de árboles en el diseño de la carretera pública. Cuando la vía pública se designa como una vía escénica, también se requiere el permiso de la Junta de Planificación.

Permisos bajo la jurisdicción de la Junta de Salud

Permiso de eliminación de aguas residuales subterráneas: requerido para la instalación de un sistema de eliminación de aguas residuales subterráneas. El permiso está regulado por el Título V del Código Sanitario del Estado.

Permiso privado de suministro de agua: requerido para la instalación de un pozo privado.

Permiso de Eliminación de Residuos Sólidos – Requerido para la eliminación de residuos sólidos.

Permiso de volcado de tocones-- requerido para la eliminación subterránea de tocones de árboles.

Revised 11.23.2021

Permisos bajo la jurisdicción del Departamento de Construcción

General: todos los proyectos que requieren un permiso de construcción deben describirse en una carta al Comisionado de Construcción para la determinación de la conformidad con la zonificación y el código de construcción, satisfaciendo así los requisitos de zonificación de la Sección 181.47 y la Sección 110.1 del Código de Construcción del Estado.

Determinación de zonificación-- cualquier pregunta relacionada con la Ordenanza de zonificación de Fitchburg debe dirigirse al Comisionado de Construcción en el Departamento de Construcción. El Comisionado de Construcción tiene la responsabilidad oficial de interpretar la Ordenanza de Zonificación y el Mapa de Zonificación. El Comisionado de Construcción proporcionará determinaciones de zonificación por escrito a solicitud y una tarifa de presentación de \$ 30.

Permiso de construcción-- requerido para la construcción, reconstrucción, alteración, reparación, remoción o demolición de una estructura según lo definido por el Código de Construcción de Massachusetts.

Permiso de ocupación: requerido para la ocupación de una estructura para la cual se ha emitido un permiso de construcción. El permiso de ocupación certifica que la construcción cumple con los Códigos de Construcción, Plomería y Electricidad de Massachusetts, y con los requisitos de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios. También certifica que el uso previsto y el número de ocupantes cumplen con el Código de Construcción de Massachusetts y la Ordenanza de Zonificación.

Permiso de cableado – Requerido para la instalación de cableado en una estructura.

Permiso de plomería – Requerido para la instalación de plomería.

Permiso de señalización: requerido por la Ordenanza de zonificación para ciertos tipos de letreros.

El Comisionado de Construcción para la determinación de la zonificación y la conformidad del código de construcción, satisfaciendo así los requisitos de zonificación de la Sección 181.47 y la Sección 110.1 del Código de Construcción del Estado.

Determinación de zonificación: cualquier pregunta relacionada con la Ordenanza de zonificación de Fitchburg debe dirigirse al Comisionado de Construcción en el Departamento de Construcción. El Comisionado de Construcción tiene la responsabilidad oficial de interpretar la Ordenanza de Zonificación y el Mapa de Zonificación. El Comisionado de Construcción proporcionará determinaciones de zonificación por escrito a solicitud y una tarifa de presentación de \$ 30.

Permiso de construcción-- requerido para la construcción, reconstrucción, alteración, reparación, remoción o demolición de una estructura según lo definido por el Código de Construcción de Massachusetts.

Permiso de ocupación: requerido para la ocupación de una estructura para la cual se ha emitido un permiso de construcción. El permiso de ocupación certifica que la construcción cumple con los Códigos de Construcción, Plomería y Electricidad de Massachusetts, y con los requisitos de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios. También certifica que el uso previsto y el número de ocupantes cumplen con el Código de Construcción de Massachusetts y la Ordenanza de Zonificación.

Permiso de cableado – Requerido para la instalación de cableado en una estructura.

Permiso de plomería – Requerido para la instalación de plomería.

Permiso de señalización: requerido por la Ordenanza de zonificación para ciertos tipos de letreros. Las consultas deben hacerse al Departamento de Construcción. Los letreros en el Distrito de Renovación Urbana (ver página 15) requieren la aprobación del diseño por parte de la Junta de Revisión de Diseño.

Permiso de Gas Natural – Requerido para la instalación de gas natural.

Trabajo en la llanura de inundación de 100 años: la construcción en la llanura de inundación de 100 años está restringida por el Código de Construcción del Estado y la Ordenanza de Zonificación y es aplicada por el Comisionado de Construcción. El trabajo en la llanura de inundación de 100 años también está regulado por la Comisión de Conservación de acuerdo con la Ley de Protección de Humedales. Para determinar si una propiedad está u ubicación en la llanura de inundación de 100 años, consulte los Mapas de tarifas de seguro contra inundaciones en los archivos de los Departamentos de Construcción y Planificación.

Permisos bajo la jurisdicción de la Oficina de Prevención de Incendios

Permiso de corte y soldadura: requerido para todas las operaciones de corte y soldadura.

Permiso de explosivos: requerido para el uso y manejo de explosivos de clase A, B y C de acuerdo con 527 CMR 13:00. En ciertas situaciones de almacenamiento, se puede requerir una licencia bajo M.G.L., Capítulo 148, Sección 13 del Concejo Municipal.

Permiso de instalación del sistema de protección contra incendios: requerido para la instalación, modificación, reparación o eliminación de cualquier sistema de rociadores, red de agua, boca de incendio, sistema de alarma contra incendios o cualquier dispositivo utilizado para la protección contra incendios.

Permiso de Fluidos, Sólidos y Gases Inflamables – Requerido para el almacenamiento, uso y manejo de fluidos, sólidos y gases inflamables regulados por 527 CMR 14:00. En ciertas situaciones de almacenamiento, se puede requerir una licencia bajo M.G.L., Capítulo 148, Sección 13 del Concejo Municipal.

Permiso de almacenamiento de gas LP : requerido para el mantenimiento de gas LP en uno o más contenedores y la instalación o conexión de cualquier equipo de gas LP de acuerdo con 527 CMR 6: 00. En ciertas situaciones de almacenamiento, se puede requerir una licencia bajo M.G.L., Capítulo 148, Sección 13 del Concejo Municipal.

Permiso de instalación del quemador de aceite - Requerido para la instalación o alteración de un quemador de aceite de acuerdo con 527 CMR 4:00.

Tanques y permiso de contenedores: requerido para la instalación y extracción de un tanque de almacenamiento para el almacenamiento de cualquier fluido que no sea agua, regulado por 527 CMR 9: 00. En ciertas situaciones de almacenamiento, se puede requerir una licencia de la Ciudad.

Donde Adquirir Copias de las Normas y los Reglamentos

Ley	Localización	Tarifa
Reglamentos de la Zonificación	Departamento de Desarrollo Comunitario	\$10
Mapa de la Zonificación (Proyecto)	Departamento de Desarrollo Comunitario	\$10
Mapa de la Zonificación (color)	Departamento de Desarrollo Comunitario	\$20
Reglamento de Subdivisión	Departamento de Desarrollo Comunitario	\$10
Planes de Sitio y Reglas de Permisos Especiales (Comisión Planificadora)	Departamento de Desarrollo Comunitario	Gratis
Guía de desarrollo de tierras	Departamento de Desarrollo Comunitario	Gratis
Gestión de Aguas Pluviales y Reglamento de Lucha Contra la Erosión	Departamento de Desarrollo Comunitario	Gratis
Reglamento de Zonas Húmedas	Departamento de Desarrollo Comunitario	Gratis
Visión 2020 Plan Maestro	Departamento de Desarrollo Comunitario	\$20
Reglamentos y Tarifas del Departamento de Aguas	DPW, Departamento de Aguas	Gratis
Reglamento de Desarrolló Urbanístico	DPW, Departamento de Ingeniería	Gratis
Reglamento de Alcantarillas y Drenaje de Aguas Pluviales	DPW, Departamento de Ingeniería	Gratis
M.G.L., Capítulo 148 (Massachusetts Código de Incendios)	https://malegislature.gov/laws/generallaws/partI/titlexx/chapter148	
527 CMR (Reglamento de Prevención De Incendios)	https://www.sec.state.ma.us/spr/sprcat/agencies/527.htm	
M.G.L., Capítulo 131, Sección 40 (Wetlands Protection Act)	https://malegislature.gov/Laws/GeneralLaws/PartI/TitleXIX/Chapter131/Section40	
310 CMR (Wetlands Protection Regulations)	https://www.mass.gov/doc/310-cmr-1000-the-wetlands-protection-act/download	

Por favor contactar la autoridad otorgante para obtener formularios de solicitud. Muchos de los documentos mencionados están disponibles en Fitchburg Community Development Dept., 718 Main St. . El Reglamento de Zonificación y el Mapa de Zonificación se pueden revisar u obtener de la página web de la ciudad en <http://www.fitchburgma.gov>.

Permiso	Tarifa de Solicitud
Solicitud para Planes que no Requieren Aprobación (ANR)	\$100 más \$25 por cada terreno nuevo (no-reembolsable)
Desarrollo de la Unidad Planificada por la Junta de Planificación (PUD) u Desarrollo Flexible	\$100 más \$25 por cada unidad de vivienda
Permisos Especiales de la Junta de Planificación aparte de PUD y Cluster	\$300
"Petición Repetitiva" bajo MGL c. 40A, Sec.16	\$200
Planes de Subdivisión	\$100, más \$25 por cada terreno
Planes Preliminares Planes Definitivos	\$300, más \$75 por cada terreno
Reviso de Planes de Sitio Uso No-Residencial Viviendas multifamiliar-residencial	\$300
Planes de Sitio de menor importancia	\$200 por cada unidad de vivienda
	\$25
Modificación o revisión del Plan de Sitio aprobado	\$25
Comisión de Conservación	
Solicitud de determinación de la aplicabilidad	\$25
Aviso de intención	Comuníquese con la Comisión de Conservación o http://www.state.ma.us/dep para obtener una copia de la tabla de tarifas. Tenga en cuenta que también hay una tarifa de presentación bajo la Ordenanza de Protección de Humedales local.
Junta de Apelaciones de Zonificación	
Permisos Especiales	\$300
Variancia	\$300

TARIFAS DE CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO Y EXCAVACIÓN DE CALLES – DPW

(Implementado Marzo 2006)

Residencial	Tarifa
Conexión de alcantarillado para clase unifamiliar (unidad)	\$2,000.00
Conexión de alcantarillado de clase multifamiliar (unidad)	\$2,000.00 primera unidad \$1,000.00 por cada unidad adicional

Tarifa de conexión para incluir cuatro (4) horas de servicios de inspección.

COMERCIAL e INDUSTRIAL	Tarifa
0 - 999 Galones por dia	\$2,000.00
1,000 – 2,000 Galones	\$2,000.00 + \$1.50 por cada galón adicional más de 1,000 galones por día.
2,001 – 10,000 Galones	\$3,500.00 + \$.75 por cada galón adicional más de 2,000 galones por día.
10,001 – 50,000 Galones	\$9,500.00 + \$.50 por cada galón adicional más de 10,000 galones por día.
> 50,000 Galones	\$40,000.00
EXCAVACIONES DE CALLE	Tarifa
	\$350.00

Tarifas de agua y tarifas misceláneas – Departamento de Agua

- A. El cargo de desarrollo del sistema es un cargo único por conectarse al suministro de agua de Fitchburg. El cargo por desarrollo del sistema incluirá: conexión al sistema de suministro de agua de Fitchburg, inspección completa del servicio de agua y de la instalación del medidor, sello del medidor, tarjeta de amarre del servicio de agua, activación del servicio de agua, registro permanente que se mantendrá en el Ayuntamiento. El Propietario es responsable de todos los materiales, equipos y costos de instalación asociados con la conexión al sistema de agua. Los cargos se basan en el tamaño de la tubería y serán los siguientes:

SERVICIOS DE AGUA		SERVICIOS DE INCENDIOS	
Tamaño de Tubería	Tarifa	Tamaño de Tubería	Tarifa
¾ - 1"	\$3,000.00	4"	\$ 241.00
1 ¼"	\$4,000.00	6"	\$ 482.00
1 ½"	\$4,000.00	8"	\$1,109.00
2"	\$5,000.00	10"	\$1,832.00
3"	\$5,500.00	12"	\$2,940.00
4"	\$6,000.00		
6"	\$8,000.00		
>6"	\$10,000.00		

- B. Un cargo de preparación para servir se factura anualmente por las conexiones del servicio de bomberos de la siguiente manera:

4" Sistema de riego	\$150.00
6" Sistema de riego	\$300.00
8" Sistema de riego	\$450.00
10" Sistema de riego	\$600.00
12" Sistema de riego	\$750.00

- C. Cada aguador deberá pagar un cargo mínimo trimestral, por metro, que se regirá por el tamaño del medidor de la siguiente manera:

5/8" metro	\$ 7.09
3/4" metro	\$ 7.09
1" metro	\$ 7.09
1 ½" metro	\$ 22.31
2" metro	\$ 33.45
3" metro	\$ 63.70
4" metro	\$ 99.67
6" metro	\$192.67
8" metro	\$306.24

Revised 11.23.2021

Tarifas Fijas

Para **A - El Ensamblaje** uso \$ 75 si un ocupante carga de 400 o menos. \$150 si la carga de los ocupantes es superior a 400.

Para **E - Usos educativos**, la tarifa es de \$ 76

Para **R - Residencias multifamiliar** (tres o más) la tarifa es de \$ 75 más \$ 5 por cada apartamento

Para **R - Hogares para grupos** \$75

Para **R - Campamentos de Verano** \$75 más \$25 por cada sala de montaje

Para **R - Todos otros grupos residencial** \$ 75 más \$ 2 por cada habitación

Para **B - Negocios** \$75

Para **F - Usos de Factoría** \$75

Para **H - Materiales Peligrosos** \$75

Para **M - Mercantil** \$75

Para **S - Almacenamiento** \$75

Los edificios municipales están exentos de la tasa.

Si tiene preguntas sobre en qué grupo de uso encaja, envíeme un correo electrónico a mbarbadoro@fitchburgma.gov

Código de Referencias

102.8 Mantenimiento de edificios y estructuras existentes. Todos los edificios y estructuras y todas sus partes, tanto existentes como nuevas, y todos los sistemas y equipos en ellos que estén regulados por 780CMR se mantendrán en condiciones seguras, operables y sanitarias. Todos los equipos de servicio, medios de salida, dispositivos y salvaguardias que se requieran en un edificio o estructura, o que fueran requeridos por una estatura previa en un edificio o estructura, cuando se erijan, alteren o reparen, se mantendrán en buen estado de funcionamiento.

City Hall, 718 Main St, Fitchburg, MA 01420
 (978) 829-1880
 Fax (978) 829-1963

Tabla de tarifas de permisos de construcción

\$7.00 por mil – Tarifa mínima \$50.00 - Trabajo redondo hasta \$1000 más cercano

Costo del Trabajo	Tarifa	Costo del Trabajo	Tarifa	Costo del Trabajo	Tarifa	Costo del Trabajo	Tarifa	Costo del Trabajo	Tarifa	Costo del Trabajo	Tarifa
Hasta		\$ 60,000	\$420	\$ 114,000	\$798	\$ 168,000	\$ 1,176	\$ 222,000	\$ 1,554	\$ 276,000	\$ 1,932
\$ 7,000	\$50	\$ 61,000	\$427	\$ 115,000	\$805	\$ 169,000	\$ 1,183	\$ 223,000	\$ 1,561	\$ 277,000	\$ 1,939
\$ 8,000	\$56	\$ 62,000	\$434	\$ 116,000	\$812	\$ 170,000	\$ 1,190	\$ 224,000	\$ 1,568	\$ 278,000	\$ 1,946
\$ 9,000	\$63	\$ 63,000	\$441	\$ 117,000	\$819	\$ 171,000	\$ 1,197	\$ 225,000	\$ 1,575	\$ 279,000	\$ 1,953
\$ 10,000	\$70	\$ 64,000	\$448	\$ 118,000	\$826	\$ 172,000	\$ 1,204	\$ 226,000	\$ 1,582	\$ 280,000	\$ 1,960
\$ 11,000	\$77	\$ 65,000	\$455	\$ 119,000	\$833	\$ 173,000	\$ 1,211	\$ 227,000	\$ 1,589	\$ 281,000	\$ 1,967
\$ 12,000	\$84	\$ 66,000	\$462	\$ 120,000	\$840	\$ 174,000	\$ 1,218	\$ 228,000	\$ 1,596	\$ 282,000	\$ 1,974
\$ 13,000	\$91	\$ 67,000	\$469	\$ 121,000	\$847	\$ 175,000	\$ 1,225	\$ 229,000	\$ 1,603	\$ 283,000	\$ 1,981
\$ 14,000	\$98	\$ 68,000	\$476	\$ 122,000	\$854	\$ 176,000	\$ 1,232	\$ 230,000	\$ 1,610	\$ 284,000	\$ 1,988
\$ 15,000	\$105	\$ 69,000	\$483	\$ 123,000	\$861	\$ 177,000	\$ 1,239	\$ 231,000	\$ 1,617	\$ 285,000	\$ 1,995
\$ 16,000	\$112	\$ 70,000	\$490	\$ 124,000	\$868	\$ 178,000	\$ 1,246	\$ 232,000	\$ 1,624	\$ 286,000	\$ 2,002
\$ 17,000	\$119	\$ 71,000	\$497	\$ 125,000	\$875	\$ 179,000	\$ 1,253	\$ 233,000	\$ 1,631	\$ 287,000	\$ 2,009
\$ 18,000	\$126	\$ 72,000	\$504	\$ 126,000	\$882	\$ 180,000	\$ 1,260	\$ 234,000	\$ 1,638	\$ 288,000	\$ 2,016
\$ 19,000	\$133	\$ 73,000	\$511	\$ 127,000	\$889	\$ 181,000	\$ 1,267	\$ 235,000	\$ 1,645	\$ 289,000	\$ 2,023
\$ 20,000	\$140	\$ 74,000	\$518	\$ 128,000	\$896	\$ 182,000	\$ 1,274	\$ 236,000	\$ 1,652	\$ 290,000	\$ 2,030
\$ 21,000	\$147	\$ 75,000	\$525	\$ 129,000	\$903	\$ 183,000	\$ 1,281	\$ 237,000	\$ 1,659	\$ 291,000	\$ 2,037
\$ 22,000	\$154	\$ 76,000	\$532	\$ 130,000	\$910	\$ 184,000	\$ 1,288	\$ 238,000	\$ 1,666	\$ 292,000	\$ 2,044
\$ 23,000	\$161	\$ 77,000	\$539	\$ 131,000	\$917	\$ 185,000	\$ 1,295	\$ 239,000	\$ 1,673	\$ 293,000	\$ 2,051
\$ 24,000	\$168	\$ 78,000	\$546	\$ 132,000	\$924	\$ 186,000	\$ 1,302	\$ 240,000	\$ 1,680	\$ 294,000	\$ 2,058
\$ 25,000	\$175	\$ 79,000	\$553	\$ 133,000	\$931	\$ 187,000	\$ 1,309	\$ 241,000	\$ 1,687	\$ 295,000	\$ 2,065
\$ 26,000	\$182	\$ 80,000	\$560	\$ 134,000	\$938	\$ 188,000	\$ 1,316	\$ 242,000	\$ 1,694	\$ 296,000	\$ 2,072
\$ 27,000	\$189	\$ 81,000	\$567	\$ 135,000	\$945	\$ 189,000	\$ 1,323	\$ 243,000	\$ 1,701	\$ 297,000	\$ 2,079
\$ 28,000	\$196	\$ 82,000	\$574	\$ 136,000	\$952	\$ 190,000	\$ 1,330	\$ 244,000	\$ 1,708	\$ 298,000	\$ 2,086
\$ 29,000	\$203	\$ 83,000	\$581	\$ 137,000	\$959	\$ 191,000	\$ 1,337	\$ 245,000	\$ 1,715	\$ 299,000	\$ 2,093
\$ 30,000	\$210	\$ 84,000	\$588	\$ 138,000	\$966	\$ 192,000	\$ 1,344	\$ 246,000	\$ 1,722	\$ 300,000	\$ 2,100
\$ 31,000	\$217	\$ 85,000	\$595	\$ 139,000	\$973	\$ 193,000	\$ 1,351	\$ 247,000	\$ 1,729	\$ 301,000	\$ 2,107
\$ 32,000	\$224	\$ 86,000	\$602	\$ 140,000	\$980	\$ 194,000	\$ 1,358	\$ 248,000	\$ 1,736	\$ 302,000	\$ 2,114
\$ 33,000	\$231	\$ 87,000	\$609	\$ 141,000	\$987	\$ 195,000	\$ 1,365	\$ 249,000	\$ 1,743	\$ 303,000	\$ 2,121
\$ 34,000	\$238	\$ 88,000	\$616	\$ 142,000	\$994	\$ 196,000	\$ 1,372	\$ 250,000	\$ 1,750	\$ 304,000	\$ 2,128
\$ 35,000	\$245	\$ 89,000	\$623	\$ 143,000	\$1,001	\$ 197,000	\$ 1,379	\$ 251,000	\$ 1,757	\$ 305,000	\$ 2,135

Revised 11.23.2021

City Hall, 718 Main St Fitchburg, MA 01420 (978) 829-1880 Fax (978) 829-1963

\$ 36,000	\$252	\$ 90,000	\$630	\$ 144,000	\$ 1,008	\$ 198,000	\$ 1,386	\$ 252,000	\$ 1,764	\$ 306,000	\$ 2,142
\$ 37,000	\$259	\$ 91,000	\$637	\$ 145,000	\$ 1,015	\$ 199,000	\$ 1,393	\$ 253,000	\$ 1,771	\$ 307,000	\$ 2,149
\$ 38,000	\$266	\$ 92,000	\$644	\$ 146,000	\$ 1,022	\$ 200,000	\$ 1,400	\$ 254,000	\$ 1,778	\$ 308,000	\$ 2,156
\$ 39,000	\$273	\$ 93,000	\$ 651	\$ 147,000	\$ 1,029	\$ 201,000	\$ 1,407	\$ 255,000	\$ 1,785	\$ 309,000	\$ 2,163
\$ 40,000	\$280	\$ 94,000	\$658	\$ 148,000	\$ 1,036	\$ 202,000	\$ 1,414	\$ 256,000	\$ 1,792	\$ 310,000	\$ 2,170
\$ 41,000	\$287	\$ 95,000	\$665	\$ 149,000	\$ 1,043	\$ 203,000	\$ 1,421	\$ 257,000	\$ 1,799	\$ 311,000	\$ 2,177
\$ 42,000	\$294	\$ 96,000	\$672	\$ 150,000	\$ 1,050	\$ 204,000	\$ 1,428	\$ 258,000	\$ 1,806	\$ 312,000	\$ 2,184
\$ 43,000	\$301	\$ 97,000	\$679	\$ 151,000	\$ 1,057	\$ 205,000	\$ 1,435	\$ 259,000	\$ 1,813	\$ 313,000	\$ 2,191
\$ 44,000	\$308	\$ 98,000	\$686	\$ 152,000	\$ 1,064	\$ 206,000	\$ 1,442	\$ 260,000	\$ 1,820	\$ 314,000	\$ 2,198
\$ 45,000	\$315	\$ 99,000	\$693	\$ 153,000	\$ 1,071	\$ 207,000	\$ 1,449	\$ 261,000	\$ 1,827	\$ 315,000	\$ 2,205
\$ 46,000	\$322	\$ 100,000	\$700	\$ 154,000	\$ 1,078	\$ 208,000	\$ 1,456	\$ 262,000	\$ 1,834	\$ 316,000	\$ 2,212
\$ 47,000	\$329	\$ 101,000	\$707	\$ 155,000	\$ 1,085	\$ 209,000	\$ 1,463	\$ 263,000	\$ 1,841	\$ 317,000	\$ 2,219
\$ 48,000	\$336	\$ 102,000	\$714	\$ 156,000	\$ 1,092	\$ 210,000	\$ 1,470	\$ 264,000	\$ 1,848	\$ 318,000	\$ 2,226
\$ 49,000	\$343	\$ 103,000	\$721	\$ 157,000	\$ 1,099	\$ 211,000	\$ 1,477	\$ 265,000	\$ 1,855	\$ 319,000	\$ 2,233
\$ 50,000	\$350	\$ 104,000	\$728	\$ 158,000	\$ 1,106	\$ 212,000	\$ 1,484	\$ 266,000	\$ 1,862	\$ 320,000	\$ 2,240
\$ 51,000	\$357	\$ 105,000	\$735	\$ 159,000	\$ 1,113	\$ 213,000	\$ 1,491	\$ 267,000	\$ 1,869	\$ 321,000	\$ 2,247
\$ 52,000	\$364	\$ 106,000	\$742	\$ 160,000	\$ 1,120	\$ 214,000	\$ 1,498	\$ 268,000	\$ 1,876	\$ 322,000	\$ 2,254
\$ 53,000	\$371	\$ 107,000	\$749	\$ 161,000	\$ 1,127	\$ 215,000	\$ 1,505	\$ 269,000	\$ 1,883	\$ 323,000	\$ 2,261
\$ 54,000	\$378	\$ 108,000	\$756	\$ 162,000	\$ 1,134	\$ 216,000	\$ 1,512	\$ 270,000	\$ 1,890	\$ 324,000	\$ 2,268
\$ 55,000	\$385	\$ 109,000	\$763	\$ 163,000	\$ 1,141	\$ 217,000	\$ 1,519	\$ 271,000	\$ 1,897	\$ 325,000	\$ 2,275
\$ 56,000	\$392	\$ 110,000	\$770	\$ 164,000	\$ 1,148	\$ 218,000	\$ 1,526	\$ 272,000	\$ 1,904	\$ 326,000	\$ 2,282
\$ 57,000	\$399	\$ 111,000	\$777	\$ 165,000	\$ 1,155	\$ 219,000	\$ 1,533	\$ 273,000	\$ 1,911	\$ 327,000	\$ 2,289
\$ 58,000	\$406	\$ 112,000	\$784	\$ 166,000	\$ 1,162	\$ 220,000	\$ 1,540	\$ 274,000	\$ 1,918	\$ 328,000	\$ 2,296
\$ 59,000	\$413	\$ 113,000	\$791	\$ 167,000	\$ 1,169	\$ 221,000	\$ 1,547	\$ 275,000	\$ 1,925	\$ 329,000	\$ 2,303

Tarifas de permiso de Electricidad:

Vigente a partir del 25/06/2008

Nueva Construcción:

Casas de Una o Dos Familias, Iglesia y Escuela:	\$100 más \$50 por cambio de servicio o nuevo servicio
Residencias 3+ Unidades:	\$100 por unidad residencial más \$50 por cambio de servicio o nuevo servicio
Comercial & Industrial:	\$100 más \$15 por cada 1,000SF de área de piso o fracción de la misma, más \$50 por cambio de servicio o nuevo servicio
Edificios Municipales y Escuelas:	Permiso de construcción requerido, tarifa de permiso exenta
Re inspecciones:	\$50 por inspección

Reparaciones, Renovaciones, Alteraciones, Adiciones, Estructuras o Uso Accesorios, Componentes de Construcción, Sistemas Mecánicos o Equipos:

Casas de Una o Dos Familias, Iglesia y Escuela:	\$50 más \$50 por cambio de servicio o nuevo servicio Reemplazo de un solo aparato: \$25
Residencias 3+ Unidades:	\$50 por unidad residencial más \$50 por cambio de servicio o nuevo servicio
Comercial & Industrial:	\$50 más \$15 por cada 1,000SF de área de piso o fracción de la misma, más \$50 por cambio de servicio o nuevo servicio
Edificios Municipales y Escuelas:	Permiso de construcción requerido, tarifa de permiso exenta
Re inspecciones:	\$50 por inspección

Multa:

Cualquier persona, propietario, empresa o corporación que erija, construya, altere, reconstruya, repare, elimine, demuela cualquier estructura, componente del edificio, sistema mecánico o equipo regulado por estos programas de tarifas antes de obtener un permiso del Departamento de Construcción será penalizado con trescientos dólares (\$ 300) por comercio / permiso para la primera ofensa, seiscientos dólares (\$ 600) para la segunda ofensa, y mil dólares (1000 dólares) por el tercer delito y los siguientes.

Tarifas de Servicios del Departamento de Construcción:

Opinión escrita (forma de intención, etc.) \$30
Inspección relativa a la opinión escrita \$50

Tarifas de plomería, gas, permiso mecánico

Vigente a partir del 25/06/2008

Nueva Construcción:

Casas de Una o Dos Familias, Iglesia y Escuela:

Tuberías	\$50 más \$5 por accesorio
Gas	\$50 más \$5 por electrodoméstico
Mecánico	\$50 más \$5 por electrodoméstico

Residencias 3+ Unidades, Comercial & Industrial:

Tuberías	\$50 más \$5 por accesorio
Gas	\$50 más \$5 por electrodoméstico
Mecánico	\$50 más \$5 por electrodoméstico

Edificios Municipales y Escuelas:

Tuberías	Permiso de construcción requerido, tarifa de permiso exenta
Gas	Permiso de construcción requerido, tarifa de permiso exenta
Mecánico	Permiso de construcción requerido, tarifa de permiso exenta
Re inspecciones:	\$50 por inspección

Reparaciones, Renovaciones, Alteraciones, Adiciones, Estructuras o Uso Accesorios, Componentes de Construcción, Sistemas Mecánicos o Equipos:

Casas de Una o Dos Familias, Iglesia y Escuela:

Tuberías	\$20 más \$5 por accesorio
Gas	\$20 más \$5 por electrodoméstico
Mecánico	\$20 más \$5 por electrodoméstico

Residencias 3+ Unidades, Comercial & Industrial:

Tuberías	\$50 más \$10 por accesorio
Gas	\$50 más \$10 por electrodoméstico
Mecánico	\$50 más \$10 por electrodoméstico

Edificios Municipales y Escuelas:

Tuberías	Permiso de construcción requerido, tarifa de permiso exenta
Gas	Permiso de construcción requerido, tarifa de permiso exenta
Mecánico	Permiso de construcción requerido, tarifa de permiso exenta

Re inspecciones: \$50 por inspección

Demolición y el derribo de edificios:

Tapa de Alcantarilla	\$20
----------------------	------

Multa:

Cualquier persona, propietario, empresa o corporación que erija, construya, altere, reconstruya, repare, elimine, demuela cualquier estructura, componente del edificio, sistema mecánico o equipo regulado por estos programas de tarifas antes de obtener un permiso del Departamento de Construcción será penalizado con trescientos dólares (\$ 300) por comercio / permiso para la primera ofensa, seiscientos dólares (\$ 600) para la segunda ofensa, y mil dólares (1000 dólares) por el tercer delito y los siguientes.

Tarifas de Servicios del Departamento de Construcción:

Opinión escrita (forma de intención, etc.) \$30

Inspección relativa a la opinión escrita \$50

Wayne Little, Inspector de Plomería 978-829-1885

Revised 11.23.2021

City Hall, 718 Main St Fitchburg, MA 01420 (978) 829-1880 Fax (978) 829-1963

Tarifas para Permisos de Construcción

A partir de 08/04/2009

Vigente a partir del 25/06/2008

Nueva Construcción, Reparaciones, Renovaciones, Alteraciones, Adiciones, Demolición, Estructuras Accesorias o Uso, Componentes de Construcción, Sistemas Mecánicos o Equipos (Piscina, Estufa de Leña, Cubierta, Techos, Revestimientos, Antenas, Ventanas, etc.):

Residencial, Comercial, Industrial, Iglesia, Escuela:	\$7 por mil o cualquier parte del mismo, Tarifa mínima: \$50 (Costo de construcción \$7,000 o menos: Tarifa de \$50)
Edificios Municipales y Escuelas:	Permiso de construcción requerido, tarifa de permiso exenta
Re inspecciones:	\$50 por inspección

Cálculo de la tarifa de permiso de vivienda nueva y adiciones selectivas:

Espacio habitable (1ro, 2do piso):	_____SF x \$102/SF x .007
Garaje:	_____SF x \$ 48/SF x .007
Sótano sin terminar:	_____SF x \$ 48/SF x .007
Sótano terminado:	_____SF x \$ 40/SF x .007

* Las tarifas de sótano terminado son para terminar un sótano sin terminar preexistente. Para los sótanos terminados en nueva construcción, el costo de los pies cuadrados del área terminada debe calcularse en las categorías de sótanos sin terminar y terminados.

(Precios por pie cuadrado de enero/febrero de 2009 Building Safety Journal)

Multa:

Cualquier persona, propietario, empresa o corporación que erija, construya, altere, reconstruya, repare, elimine, demuela cualquier estructura, componente del edificio, sistema mecánico o equipo regulado por estos programas de tarifas antes de obtener un permiso del Departamento de Construcción será penalizado con trescientos dólares (\$ 300) por comercio / permiso para la primera ofensa, seiscientos dólares (\$ 600) para la segunda ofensa, y mil dólares (1000 dólares) por el tercer delito y los siguientes.

Tarifas de Servicios del Departamento de Construcción:

Opinión escrita (forma de intención, etc.)	\$30
Inspección relativa a la opinión escrita	\$50
Certificado de inspección	\$40
Certificado de Inspección para institucional I-2	\$75
Certificado de Ocupación	\$25

Revised 11.23.2021

City Hall, 718 Main St Fitchburg, MA 01420 (978) 829-1880 Fax (978) 829-1963

PÁGINA INTENCIONALMENTE DEJADA EN BLANCO